



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00725159- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Lo solicitado en NO-2025-00670863-UNC-FP presentada por la Dirección de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica (CEPC), mediante la cual se solicita nombramiento de tribunal evaluador de Tesis Final; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la CEPC ha propuesto el Director de Tesis y el tribunal evaluador para la evaluación del Trabajo Final Integrador de la Lic. Sofía Herrero, DNI: 36910010 titulado: "Intentos autolíticos en adolescentes en un hospital general de la ciudad de Paraná, Argentina. Una perspectiva por parte de los profesionales de salud"; Que resulta procedente designar oficialmente al director y al tribunal evaluador a fin de garantizar la regular tramitación académica.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como directora del Trabajo Final Integrador correspondiente a la Lic. Sofía Herrero, DNI: 36910010 titulado: "Intentos autolíticos en adolescentes en un hospital general de la ciudad de Paraná, Argentina. Una perspectiva por parte de los profesionales de salud" a la Mgter. Lorena Chavez.

ARTÍCULO 2°: Designar como tribunal evaluador del mencionado Trabajo Final Integrador a las siguientes profesionales: Dra. Cristina Gonzalez, Esp. Patricia De Cara, Esp. Natalia Lupano.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

